

Fruto Cibila



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel Retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Jefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de *La Ciudad de Lorca* por mano de *J. Pedro Manilla* diez y ocho mil novecientos setenta y quatro *rs. ocho m* por cuenta del importe total de *esta* contribucion correspond. al año de *1807*
Las fha

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia *veinte* de *Octubre* de mil ochocientos treinta y tres.

Son *48 D 974* rs. *8* mrs. }

no razon la Contaduría de la Provincia.

P. A. D. S. L. C. D. P.

Vazquez

Domingo Lopez

Domingo Lopez

en la Cont.^a de Prov.^a

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.^a de Prov.^a

